

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS Y EL MENOR PERJUICIO POSIBLE A PERSONAS Y BIENES PARA EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA VITAL PARA LAS COMUNICACIONES Y QUE TIENE QUE CONECTAR SANTANDER CON BILBAO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0296]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0296, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para defender los intereses de los ciudadanos y el menor perjuicio posible a personas y bienes para el desarrollo de una infraestructura ferroviaria vital para las comunicaciones y que tiene que conectar Santander con Bilbao.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 28 de noviembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0296]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo conocido a través de la publicación oficial del Boletín Oficial del Estado de 7 de noviembre de 2025 el Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el "Estudio Informativo del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Bilbao-Santander", la propuesta de trazado del proyecto de tren entre Santander y Bilbao y suponiendo este un evidente perjuicio inasumible para los vecinos de municipios como Medio Cudeyo, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Monte o Bárcena de Cicero.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para defender los intereses de los ciudadanos de Cantabria y el menor perjuicio posible a personas y bienes para el desarrollo de una infraestructura vital para las comunicaciones de nuestra Comunidad Autónoma y que tiene que conectar obligatoriamente Santander con Bilbao y con paradas en Laredo, Colindres y Castro-Urdiales.

En Santander, a 26 de noviembre de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."